



**ACTA DE CABILDO No. 003**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 002**

EN NUEVO PADILLA, TAMAULIPAS SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PADILLA, UBICADO EN TRES Y CUATRO HIDALGO NÚMERO VEINTICUATRO, EL C. PROFR. FRANCISCO REYES DIAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; EL C. JUAN IBARRA ALEMAN, SÍNDICO MUNICIPAL; LA C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ PRIMER REGIDOR; EL C. HECTOR MICHEL SALINAS GAMEZ SEGUNDO REGIDOR; EL PROFR. SERGIO MUÑOZ QUINTANILLA, TERCER REGIDOR; LA C. AURORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ CUARTO REGIDOR; EL C. FRANCISCO CORPUS RODRIGUEZ QUINTO REGIDOR; LA C. MA. ROSARIO GARCIA LOPEZ, SEXTO REGIDOR; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO DOS BAJO EL SIGUIENTE:.....

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.....
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.....
- 3.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.....
- 4.- ANALISIS Y ACUERDO, EN SU CASO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO COLABORACION Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.....
- 5.- ASUNTOS GENERALES; Y.....
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION.....

A CONTINUACION SE PROCEDIO A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.....

**PRIMERO.-** EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PROFESOR FRANCISCO REYES DIAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. ANTONIO LUNA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DE LO CUAL SE DESPRENDE QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRAN VALIDEZ PLENA.....

**SEGUNDO.-** PARA DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, PÓR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.....

NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE TOMA EL SIGUIENTE:.....

**ACUERDO NUMERO UNO DE LA PRESENTE SESION Y ACUERDO GENERAL NUMERO SIETE;** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PARA LA PRESENTE SESION, EN LOS TERMINOS EXPRESADOS ANTERIORMENTE.....

**TERCERO.-** EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, TOMANDO EN CUENTA QUE SE LES HA

ENTREGADO CON LA DEBIDA ANTICIPACION COPIA DE LA MISMA PARA SU REVISION Y ANALISIS, NO HABIENDO MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETIO A VOTACION LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA Y SU APROBACION, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, TOMANDOSE EL SIGUIENTE:.....

**ACUERDO NUMERO DOS DE LA PRESENTE SESION Y ACUERDO GENERAL NUMERO OCHO;** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO ESTA APROBADA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TERMINOS.....

**CUARTO.-** EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO FRANCISCO REYES DIAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, ESTABLECEN, ENTRE OTROS SUPUESTOS, QUE LA SEGURIDAD PUBLICA ES UNA FUNCION A CARGO DE LA FEDERACION, DEL DISTRITO FEDERAL, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, QUE COMPRENDE LA PREVENCION DE LOS DELITOS, LA INVESTIGACION Y PERSECUCION PARA HACERLA EFECTIVA; ASI COMO LA SANCION DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS , EN LOS TERMINOS DE LEY, EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE LA PROPIA CONSTITUCION SEÑALA.....

POR SU PARTE, EL ARTICULO 1 DE LA LEY DE COORDINACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS ESTABLECE QUE ES DE ORDEN PUBLICO E INTERES SOCIAL Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL TERRITORIO DE TAMAULIPAS, Y TIENE POR OBJETO REGULAR LA COORDINACION ENTRE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y EN LO CONDUCENTE, DE LA FEDERACION, QUE ACTUAN EN LA ENTIDAD, MEDIANTE LA INTEGRACION, LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.....

DICHAS ACCIONES SE CONSIDERAN PRIORITARIAS, A FIN DE CONTINUAR ESTABLECIENDO UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA POLICIAL QUE INCLUYE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CAPACITACION, CERTIFICACION, REGISTRO, FORMACION CONTINUA PARA LA PERMANENCIA Y DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPALES.....

POR LO ANTERIOR, Y CON OBJETO DE CONTINUAR BRINDANDO EL SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA, IGUALMENTE, EN LO PROCEDENTE, SEGUIR CON LA EVALUACION, CAPACITACION Y ADISTRAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, POR LO QUE ES NECESARIO EL APOYO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL, A FIN DE QUE LLEVEN A CABO LAS TAREAS INHERENTES EN EL MUNICIPIO. PARA ELLO, RESULTA NECESARIO SUSCRIBIR UN CONVENIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUE SURTIRA EFECTOS A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.....

NO HABIENDO MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:.....

**ACUERDO NUMERO TRES DE LA PRESENTE SESION Y ACUERDO GENERAL NUMERO NUEVE:** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 21, 115 , FRACCIONES II Y III, 116 FRACCION VII, 123 APARTADO "B" FRACCION XIII DE LA

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 131 FRACCION III 132 FRACCION VIII Y IX SEGUNDO PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS; 14 FRACCION III, 15 FRACCION I Y V DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, 1 Y 18 FRACCION XV DE LA LEY DE COORDINACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; 1,2,3,5,42,43,44,49 FRACCION XXXI, 53,54,55 FRACCIONES II, III, XVIII, 60 FRACCION XII, 61, 68, FRACCION V Y 170 FRACCION VIII, Y ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, EL AYUNTAMIENTO DE PADILLA TAMAULIPAS, ACUERDA:.....

a.-) SE AUTORIZA AL PRESIDENTE, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SINDICO, A SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE CONTINUAR PRESTANDO ESE SERVICIO Y, EN SU CASO, SEGUIR CON LOS PROCESOS DE EVALUACION, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES ANTES REFERIDAS, EN ESTA MATERIA.....


b.-) SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LAS DEPENDENCIAS INTERESADAS, PARA SU CABAL CUMPLIMIENTO.....

**QUINTO.-** POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL PRESENTE PUNTO SE REFIERE AL ANALISIS Y TRATAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES, HACIENDO MENCION DE LOS SIGUIENTES:.....

**ACUERDO NUMERO CUATRO DE LA PRESENTE SESION Y ACUERDO GENERAL NUMERO DIEZ;** SE ACUERDA EN ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO HACER ENTREGA MENSUAL DE DESPENSAS A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, EN COORDINACION CON EL DIF MUNICIPAL, PREVIA INFORMACION OBTENIDA EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES.....

**ACUERDO NUMERO CINCO DE LA PRESENTE SESION Y ACUERDO GENERAL NUMERO ONCE.-** DE IGUAL MANERA SE APRUEBAN EN LO GENERAL, EN ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LAS FESTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL 42° ANIVERSARIO DE NUEVO PADILLA TAMAULIPAS, CELEBRADAS DEL DIA 12 AL 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.....

**SEXTO.-** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PARA DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL CIUDADANO FRANCISCO REYES DIAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA CLAUSURADA LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ASI COMO EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68 FRACCION V DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, VALIDANDO SU FIRMA LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO O DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.....

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
FRANCISCO REYES DIAZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
*C. Antonio Luna Garza*  
C. ANTONIO LUNA GARZA

SINDICO  
*C. Juan Ibarra Aleman*  
C. JUAN IBARRA ALEMAN

*M<sup>ra</sup> del Carmen Rdcz*  
PRIMER REGIDOR

C. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ

*C. Hector Michel Salinas Gamez*  
SEGUNDO REGIDOR

C. HECTOR MICHEL SALINAS GAMEZ

TERCER REGIDOR

PROFR. ~~SERGIO MUÑOZ QUINTANILLA~~

CUARTO REGIDOR

*C. Aurora Rodriguez Rodriguez*  
C. AURORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

*C. Francisco Corpus Rodriguez*  
QUINTO REGIDOR

C. FRANCISCO CORPUS RODRIGUEZ

*C. Ma. del Rosario Garcia Lopez*  
SEXTO REGIDOR

C. MA. DEL ROSARIO GARCIA LOPEZ

YO, C. ANTONIO LUNA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADILLA, TAMAULIPAS, EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES Y EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 68 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS-----  
-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR-----QUE LAS FIRMAS QUE CALZA EL PRESENTE DOCUMENTO SON AUTENTICAS DE LOS SIGNATARIOS QUIENES FIRMARON Y RATIFICARON, EN MI PRESENCIA. ASÍ LO CERTIFICO CON MI SELLO Y FIRMA, EN PADILLA, TAMAULIPAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.-----

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

*C. Antonio Luna Garza*  
C. ANTONIO LUNA GARZA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

